



para el oficio quattro mts.

ELLOS CUARTOS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SEIS.

parecer o dictamen adopte la Ciudad los
pros. que estime Comboniente = Crepto el
Sr. D. Diego Pareja que se ratiifica en
su proposicion repudiando mōrione y m-
comboniente en que se exige que el Esp. de
Gasto las precauciones y circunstancias
que propone

Como en los Capitulos parece a
que me refiero Murcia Cabone a Nro.
Diciembre a mill Venerdì noventa y diez

Domingo de Aguada

Ymo Gobernador D S

En fuerza del Acuerdo a Nro. q' anteriormente se ha pasado el oficio
que con fecha de hoy el corriente se dirige a este Ayuntamiento por
el S.º Intendente & Provin. q' q' expidiere el Expediente

que atiende Benuncia deponga Testimonio con la debida ververa
y m'ntevenga otra persona q'ula del S.º Correg. M'nterino en
el caso q' que esta Circunstancia se quiera exigir al Ayuntamiento

S'nos ha pasado tambien un testimonio de la proposicion q' hizo
el S.º D. Diego Pareja en el mismo Cabildo manifestando su dic-
tamen acerca q'lo q' entendio sobre el cumplimiento del oficio y por
ultimo los autos originales q'puso a disposicion de Nro. y son alpare-